

SOLICITANTE	ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	SUBVENCIÓN
3 TAPIA DE CASARIEGO	Para programación de la emisora municipal en gallego.asturiano (20 h. semanales)	500.000 Pts
		500.000 Pts
42 TARAMUNDI	Para señalización toponímica del concejo, 29 señales.	522.000 Pts
		522.000 Pts
4 TINÉU	Para IV Certame lliterariu "César Feito"	100.000 Pts
		100.000 Pts
2 UVIEU	1) Para primer fase "el xorrecer d'Asturies" de radio Vetusta.32 ediciones	150.000 Pts
	2) Para 2 cursos asturiano adultos de 60 h.cada uno	360.000 Pts
	2) Para segunda fase "el xorrecer d'Asturies" de radio Vetusta desde setiembre a diciembre	150.000 Pts
		660.000 Pts
15 VALDÉS	1) Para 2 cursos asturiano adultos de 30 h.cada uno.	180.000 Pts
	2) Para señalización toponímica en asturiano (22 señales).	396.000 Pts
	3) Para II Concurso de Cuentos Valle de Ese.	90.000 Pts
		666.000 Pts
16 VILLAVICIOSA	Para curso básico de lengua y cultura asturiana	120.000 Pts
		120.000 Pts
1 XIXÓN	1) Para II Premiu de textos dramáticos "Xovellanos"	300.000 Pts
	2) Para la inserción de páginasen asturiano en la revista municipal"gaceta de Gijón"	150.000 Pts
	3) Para un curso de asturiano para personal municipal de 40 h.	120.000 Pts
		570.000 Pts
20 XIXÓN (Fundación Municipal de Cultura)	1) Para 3 Cursos de Llingua Asturiana, nivel I, de 60 h. cada uno	447.000 Pts
	2) Para 2 cursos de Llingua Asturiana, nivel II de 60h cada uno.	360.000 Pts
	3) Para 1 taller de traducción al asturiano de 60 h.	180.000 Pts
	4) Para publicación en asturiano de la obra "Trabajar para comer.Producción y alimentación en la Asturias tradicional"	1.000.000 Pts
		1.987.000 Pts
	Suma total :	24.000.000 Pts

RESOLUCION de 7 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se conceden ayudas a Federaciones y Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Asturias para el año 2001.

Examinado el expediente instruido por la Viceconsejería de Educación para la concesión de ayudas a Federaciones y Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as de enseñanzas de régimen general sostenidos con fondos públicos, para el año 2001, según lo estipulado en las bases de la convocatoria hecha pública por Resolución de 28 de mayo, BOLETIN OFICIAL del Principado de Asturias de 7 de junio de 2001, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión de Selección nombrada al efecto por Resolución de 15 de junio de 2001.

Vistas: la Ley 6/1984 de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno; la Ley 2/95, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias; la Ley 3/2000, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para el 2001; las bases de la convocatoria hecha pública en el BOLETIN OFICIAL del Principado de Asturias, de 7 de junio 2001, y las actas de la comisión de selección.

RESUELVO

Primero.—Aprobar los proyectos presentados por las Federaciones y Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as que figuran en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Conceder con cargo a la aplicación presupuestaria 15.03.-421 A -481.04 las ayudas económicas para la rea-

lización de los proyectos de las distintas Federaciones y Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as que figuran en el anexo I de la Resolución, en las cuantías que en él se especifican.

Tercero.—Desestimar los proyectos que a continuación se relacionan:

- Por solicitarse fuera de plazo los proyectos de las Asociaciones que se relacionan en el anexo II de esta Resolución.
- Según la Base 5.ª punto 3.º, de la convocatoria, los proyectos relacionados en el anexo III.
- Según la Base 3.ª de la convocatoria, los proyectos relacionados en el anexo IV.

Cuarto.—Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de súplica ante el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias en el plazo de un mes desde su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que consideren oportuno los interesados para mejor defensa de sus derechos e intereses.

Oviedo, a 7 de agosto de 2001.—El Consejero de Educación y Cultura.—13.165.

CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE ASTURIAS, AÑO 2001

Anexo I

DENOMINACIÓN ASOC/FED	CENTRO	LOCALIDAD	AYUDA CONCEDIDA
APA "LLARANES"	C.P. LLARANES	AVILES	50.000 Ptas.
APA PALACIO VALDES	C.P. PALACIO VALDES	AVILES	50.000 Ptas.
FAPAS "LA FALLA"	C.P. EL QUIRINAL	AVILES	250.000 Ptas.
APA MARCOS DEL TORNIELLO	C.P. MARCOS DEL TORNIELLO	AVILES	75.000 Ptas.
APA "EL QUIRINAL"	C.P. EL QUIRINAL	AVILES	75.000 Ptas.
APA CONSERVATORIO JULIÁN ORYÓN	CONSERVATORIO JULIÁN ORYÓN	AVILÉS	50.000 Ptas.
APA BELMONTE	C.P. BELMONTE	BELMONTE	50.000 Ptas.
APA "MARTIMPORRA"	C.P. MARTIMPORRA	BIMENES	50.000 Ptas.
APA ALEJANDRO CASONA	C.P. ALEJANDRO CASONA	C. NARCEA	75.000 Ptas.
APA CABANAQUINTA	C.P. CABANAQUINTA	CABANAQUINTA	50.000 Ptas.
APA MANUEL M. Y TRAVIESAS	C.P. MANUEL M. Y TRAVIESAS	CAMPO DE CASO	50.000 Ptas.
APA "HUERNA-PAJARES"	C.R.A. HUERNA - PAJARES	CAMPOMANES	50.000 Ptas.
APA VALDEPARES	C.P. VALDEPARES	CASTROPOL	75.000 Ptas.
AMPA "SELGAS"	I.E.S. SELGAS	CUDILLERO	75.000 Ptas.
APA "ASTURAMERICA"	C.P. ASTURAMERICA	CUDILLERO	50.000 Ptas.
APA EL BOSQUIN	C.P. EL BOSQUIN	EL ENTREGO	75.000 Ptas.
APA DE FIGAREDO	C.P. FIGAREDO	FIGAREDO	50.000 Ptas.
APA FUNDACION REVILLAGIEDO	COL. REVILLAGIEDO	GIJÓN	50.000 Ptas.
APA MENENDEZ PIDAL	C.P. RAMON MENENDEZ PIDAL	GIJÓN	50.000 Ptas.
APA "LOS CAMPOS"	C.P. LOS CAMPOS	GIJÓN	50.000 Ptas.
APA IES ROSARIO ACUÑA	I.E.S. ROSARIO ACUÑA	GIJÓN	50.000 Ptas.
APA "MIGUEL HERNÁNDEZ"	C.E.I. MIGUEL HERNÁNDEZ	GIJÓN	50.000 Ptas.
AMPA "SANTA OLAYA"	C.P. SANTA OLAYA	GIJÓN	50.000 Ptas.
APA "REY PELAYO"	C.P. REY PELAYO	GIJÓN	75.000 Ptas.
AMPA "NICANOR PINOLE"	C.P. NICANOR PINOLE	GIJÓN	75.000 Ptas.
APA "LÓPEZ Y VICUÑA"	COL. LÓPEZ Y VICUÑA	GIJÓN	50.000 Ptas.
APA JOSE ZORRILLA	E.E.I. JOSE ZORRILLA	GIJÓN	50.000 Ptas.
APA HONESTO BATALON	C.P. HONESTO BATALON	GIJÓN	30.000 Ptas.
APA "ANGEL DE LA GUARDA"	COL. ANGEL DE LA GUARDA	GIJÓN	50.000 Ptas.
APA CABUENES	C.P. DE CABUENES	GIJÓN	50.000 Ptas.
APA LAVIADA	C.P. LAVIADA	GIJÓN	50.000 Ptas.
APA MIGUEL DE CERVANTES	C.P. MIGUEL DE CERVANTES	GIJÓN	75.000 Ptas.
APA EL LLANO	C.P. EL LLANO	GIJÓN	75.000 Ptas.
APA "EL LLOREU"	C.P. "EL LLOREU"	GIJÓN	75.000 Ptas.
APA "ATALIA"	C.P. ATALIA	GIJÓN	50.000 Ptas.
APA NOEGA	C.P. NOEGA	GIJÓN	50.000 Ptas.
APA EMILIO ALARCOS	I.E.S. EMILIO ALARCOS	GIJÓN	50.000 Ptas.
ASOCIACIÓN AUTISTA "NIÑOS DEL SILENCIO"		GIJÓN	100.000 Ptas.
AMPA "ALFONSO CAMIN"	C.P. ALFONSO CAMIN	GIJÓN	75.000 Ptas.
APA "JACINTO BENAVENTE"	C.P. JACINTO BENAVENTE	GIJÓN	30.000 Ptas.
FAPAS- XIXÓN		GIJÓN	1.000.000 Ptas.
AMPA "RAMÓN DE CAMPOAMOR"	C.P. RAMÓN DE CAMPOAMOR	GIJÓN	50.000 Ptas.
APA "EL SALVADOR"	C.P. EL SALVADOR	GRANDAS DE SALIME	50.000 Ptas.
AMPA "JESÚS ÁLVAREZ VALDES"	C.P. JESÚS ÁLVAREZ VALDES	LA CARIDAD	50.000 Ptas.
APA EL SUETU	C.P. TURIELLOS	LA FELGUERA	50.000 Ptas.
AMPA "EULALIA ÁLVAREZ LORENZO"	C.P. EULALIA ÁLVAREZ LORENZO	LA FELGUERA	30.000 Ptas.
FEDERACION APAS "PRINCIPADO"		LATORES	75.000 Ptas.

DENOMINACIÓN ASOC/FED	CENTRO	LOCALIDAD	AYUDA CONCEDIDA
AMPA "DAVID VÁZQUEZ"	I.E.S. DAVID VÁZQUEZ	LAVIANA	50.000 Ptas.
APA IES LLANES	I.E.S. DE LLANES	LLANES	50.000 Ptas.
APA DIVINA PASTORA	COL. DIVINA PASTORA	LLANES	75.000 Ptas.
APA CRA II	C.R.A. II DE LLANES	LLANES	100.000 Ptas.
APA "PEÑATÚ"	C.P. PEÑA TÚ	LLANES	75.000 Ptas.
AMPA "PADRE GALO"	C.P. PADRE GALO	LUARCA	50.000 Ptas.
APA LA ERIA	C.P. LA ERIA	LUGONES	100.000 Ptas.
AMPA SAN JORGE	C.P. SAN JORGE	LUÑA	30.000 Ptas.
APA IES SANCHEZ LASTRA	I.E.S. SANCHEZ LASTRA	MIERES	50.000 Ptas.
APA "SANTIAGO APOSTOL"	C.P. SANTIAGO APOSTOL	MIERES	50.000 Ptas.
APA LLERON-CLARIN	C.P. LLERON-CLARIN	MIERES	50.000 Ptas.
APA STO. DOMINGO DE GUZMAN	COL. STO. DOMINGO	MIERES	75.000 Ptas.
APA ANICETO SELA	C.P. ANICETO SELA	MIERES	50.000 Ptas.
APA RAMON DE CAMPOAMOR	C.P. RAMON DE CAMPOAMOR	NAVIA	75.000 Ptas.
APA "CONDADO DE NOREÑA"	C.P. CONDADO DE NOREÑA	NOREÑA	50.000 Ptas.
APA "NUESTRA SRA. DE COVADONGA"	COL. N. SR. DE COVADONGA	NOREÑA	50.000 Ptas.
APA "LORENZO NOVO MIER"	C.P. LORENZO NOVO MIER	OVIEDO	30.000 Ptas.
FAPA "MIGUEL VIRGOS"		OVIEDO	6.000.000 Ptas.
AMPA "GESTA I"	C.P. GESTA I	OVIEDO	75.000 Ptas.
APA GERMAN FDEZ RAMOS	C.P. GERMAN FDEZ RAMOS	OVIEDO	50.000 Ptas.
APA GESTA II	C.P. GESTA II	OVIEDO	50.000 Ptas.
APA ARAMO	I.E.S. ARAMO	OVIEDO	50.000 Ptas.
APA FOZANELDI	C.P. FOZANELDI	OVIEDO	75.000 Ptas.
APA VENERANDA MANZANO	C.P. VENERANDA MANZANO	OVIEDO	75.000 Ptas.
APA "BUENAVISTA I"	C.P. BUENAVISTA I	OVIEDO	50.000 Ptas.
APA "SAN IGNACIO"	COL. SAN IGNACIO	OVIEDO	50.000 Ptas.
APA ANGEL DE LA GUARDA	COL. ANGEL DE LA GUARDA	OVIEDO	75.000 Ptas.
AMPA "SAN LÁZARO"	C.P. SAN LÁZARO	OVIEDO	75.000 Ptas.
APA DOMINICAS	COL. DOMINICAS	OVIEDO	50.000 Ptas.
APA "LA LUNA"	C.P. DOLORES MEDIO	OVIEDO	50.000 Ptas.
APA SAN PEDRO DE LOS ARCOS	C.P. SAN PEDRO DE LOS ARCOS	OVIEDO	75.000 Ptas.
AA.FD.AA. DE CENTROS DE ENSEÑANZA NO ESTATAL		OVIEDO	975.000 Ptas.
APA ROCES	C.P. ROCES-COLOTO	OVIEDO	50.000 Ptas.
APA PEÑAUVIÑA	COL. PEÑAUVIÑA	OVIEDO	50.000 Ptas.
APA STA BARBARA	C.P. STA. BARBARA	OYANCO	50.000 Ptas.
APA PIEDRASTUR	C.P. M. JOSE LUIS GARCIA	PIEDRAS BLANCAS	30.000 Ptas.
APA COLEGIO SAGRADA FAMILIA	COL. SAGRADA FAMILIA	POLA DE LENA	50.000 Ptas.
APA "JESÚS NEIRA"	C.P. JESÚS NEIRA	POLA DE LENA	50.000 Ptas.
APA C.P. SALAS	C.P. CHAMBERI	SALAS	50.000 Ptas.
APA "NTRA. SRA. DEL ROSARIO"	COL. N.SRA. DEL ROSARIO	SAMA DE LANGREO	50.000 Ptas.
AMPA CONSERVATORIO DEL NALON	CONSERVATORIO DE LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DEL NALON	SAMA DE LANGREO	50.000 Ptas.
AMPA "GERVASIO RAMOS"	C.P. GERVASIO RAMOS	SAMA DE LANGREO	75.000 Ptas.
APA "AURELIO MENÉNDEZ"	C.P. "AURELIO MENÉNDEZ"	SAN ANTOLIN DE IBIAS	50.000 Ptas.
APA SAN CLAUDIO	C.P. SAN CLAUDIO	SAN CLAUDIO	75.000 Ptas.
APA "VENTURA PAZ SUÁREZ"	C.P. VENTURA PAZ SUAREZ	SAN JUAN DE LA ARENA	50.000 Ptas.
AMPA "CABO PEÑAS"	C.R.A. CABO PEÑAS	SAN MARTIN DE PODESGOZÓN	50.000 Ptas.
APA PABLO IGLESIAS	C.P. PABLO IGLESIAS	SOTO DE RIBERA	50.000 Ptas.
APA GLORIA RODRIGUEZ	C.P. GLORIA RODRIGUEZ	SOTO DEL BARCO	75.000 Ptas.
APA EDES	COL. EDES	TAPIA DE CASARIEGO	100.000 Ptas.
APA "EL PASCON"	C.P. EL PASCON	TINEO	50.000 Ptas.
APA SAN MIGUEL DE TREVIAS	C.P. SAN MIGUEL DE TREVIAS	TREVIAS	75.000 Ptas.
APA VEGA DE GUCEO	C.P. VEGA DE GUCEO	TURON	50.000 Ptas.
APA JOVELLANOS	C.P. JOVELLANOS	VEGADEO	30.000 Ptas.
APA VILLALEGRE	C.P. VILLALEGRE	VILLALEGRE	75.000 Ptas.
APA MALLAYO	C.P. MALLAYO	VILLAVICIOSA	50.000 Ptas.
APA "VILLAYON"	C.R.A. VILLAYON	VILLAYON	75.000 Ptas.

CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE ASTURIAS, AÑO 2001

Anexo II

DENOMINACIÓN ASOC/FED	CENTRO	LOCALIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
APA "JOVELLANOS"	C.P. JOVELLANOS	PANES	FUERA DE PLAZO
APA NTRA. SRA. DE LA HUMILDAD	C.P. N. SRA. DE LA HUMILDAD	LUÑA	FUERA DE PLAZO
APA LA CANAL	C.P. LA CANAL	LUANCO	FUERA DE PLAZO
AMPA "MANUEL MARTINEZ BLANCO"	C.P. MANUEL MTNEZ BLANCO	GIJÓN	FUERA DE PLAZO
AMPA "ROCES"	I.E.S. ROCES	GIJÓN	FUERA DE PLAZO
APA NUEVA DE LLANES	C.P. NUEVA DE LLANES	VILLANUEVA DE LLANES	FUERA DE PLAZO
APA C.R.A. CASTROPOL	C.R.A. CASTROPOL	CASTROPOL	FUERA DE PLAZO
APA "VILLAPENDI"	C.P. VILLAPENDI	MIERES	FUERA DE PLAZO
APA JOSE MARIA SUAREZ	C.P. JOSE Mº SUAREZ	CERREDO	FUERA DE PLAZO
APA FUNDACION MASAVEU	COL. FUNDACION MASAVEU	OVIEDO	FUERA DE PLAZO
APA VALLE DE NAVIEGO	C.R.A. VALLE DE NAVIEGO	REGLA DE NAVIEGO	FUERA DE PLAZO
AMPA "MAESTRO CASANOVA"	C.P. MAESTRO CASANOVA	CANGAS DE NARCEA	FUERA DE PLAZO
APA E.E.I.	E.E.I. PIEDRAS BLANCAS	PIEDRAS BLANCAS	FUERA DE PLAZO

CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE ASTURIAS, AÑO 2001

Anexo III

DENOMINACIÓN ASOC/FED	CENTRO	LOCALIDAD	CAUSA DE EXCLUSION
APA "MARIA INMACULADA"	Col. M ^a INMACULADA	OVIEDO	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o
APA "PRINCEPE DE ASTURIAS"	C.P. PRINCEPE DE ASTURIAS	GIJÓN	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o
APA DEL IES VILLAVICIOSA	I.E.S. VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o
APA "MAESTRO MATEMATICO PEDRAYES"	C.P. MAESTRO MATEMATICOS PEDRALLES	COLUNGA	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o
AMPA I.E.S. PADRE FEIJOO	I.E.S. PADRE FEIJOO	GIJÓN	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o
APA IES CONCEJO DE TINEO	I.E.S. DE TINEO	TINEO	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o
APA MARCELO GAGO	C.P. MARCELO GAGO	AVILES	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o
APA IES ALLER	I.E.S. ALLER	MOREDA	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o
APA EL SELLON	C.P. DE ALLES	ALLES	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o
APA RIO NORA	I.E.S. RIO NORA	POLA DE SIERO	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o
APA LATORES	C.E.E. LATORES	OVIEDO	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o
APA CALDERON DE LA BARCA	I.E.S. CALDERON DE AL BARCA	GIJÓN	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o
APA EL PARQUE	C.P. EL PARQUE	BLIMEA	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o
APA VIRGEN DEL AVELLANO	C.P. VIRGEN DEL AVELLANO	POLA DE ALLANDE	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o
APA OVIÑANA	I.C.P. OVIÑANA	OVIÑANA	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o
APA PANDO	I.E.S. PANDO	OVIEDO	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o
APA J. J. CALVO MIGUEL	I.E.S. J. J. CALVO MIGUEL	SOTRONDIO	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o
APA "MANUEL ALVAREZ IGLESIAS"	C.P. MANUEL ALVAREZ IGLESIAS	SALINAS	BASE 5 ^a PUNTO 2 ^o

CONVOCATORIA DE AYUDA A ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE ASTURIAS, AÑO 2001

Anexo IV

DENOMINACIÓN ASOC/FED	CENTRO	LOCALIDAD	CAUSA DE EXCLUSION
APA JUAN A. SUANZES	I.E.S. J. A. SUANZES	AVILES	BASE 3 ^a
APA SALVADOR VEGA BERROS	C.P. SALVADOR VEGA BERROS	SARIEGO	BASE 3 ^a
APA HNOS ARREGUI	C.P. HNOS. ARREGUI	POLA DE SIERO	BASE 3 ^a
APA TREMAÑES	C.P. TREMAÑES	GIJÓN	BASE 3 ^a
APA VIRGEN DEL FRESNO	C.P. VIRGEN DEL FRESNO	GRADO	BASE 3 ^a
APA C.P. INFUESTO	C.P. INFUESTO	INFUESTO	BASE 3 ^a
APA JOSE GARCIA FERNANDEZ	COL. JOSE G ^o FERNANDEZ	LUARCA	BASE 3 ^a
APA IESLA DE LA DEVA	I.E.S. ISLA DE LA DEVA	PIEDRAS BLANCAS	BASE 3 ^a

— • —

ACUERDO del 29 de marzo de 2001, del Consejo de Gobierno, por el que se concede el Título de Hijo Adoptivo de Asturias a favor del Excmo. y Rvdmo. D. Gabino Díaz Merchán.

Visto el informe propuesta que formula el Ilmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, como instructor del expediente incoado para conceder el Título de Hijo Adoptivo de Asturias al Excmo. y Rvdmo. D. Gabino Díaz Merchán, nacido en Mora, Toledo, en 1926, se ordena sacerdote en Comillas en 1952. Con 39 años es preconizado Obispo de Guadix-Baza, siendo el prelado más joven de Europa. En 1969, es trasladado a la Archidiócesis de Oviedo. Ha sido Presidente de la Conferencia Episcopal desde 1981 a 1987 y miembro de su Comité Ejecutivo y ha estado presente en cuantos hechos significativos marcaron la vida de la Iglesia dentro y fuera de Asturias.

Su labor pastoral se ha distinguido por su talante conciliador, su constante preocupación por cuantos problemas afectan a la compleja sociedad asturiana actual y por la defensa de los derechos humanos y las libertades.

Vista la Ley 4/1986, de 15 de mayo, reguladora de los Honores y Distinciones del Principado de Asturias, y previo informe favorable de la Junta General del Principado de Asturias, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de marzo de 2001, acuerda conceder al Excmo. y Rvdmo. D. Gabino Díaz Merchán el Título de Hijo Adoptivo de Asturias.

Oviedo, a 29 de marzo de 2001.—El Consejero de Educación y Cultura.—13.641.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES:

ACUERDO de 2 de agosto de 2001, del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, por el que se autoriza la encomienda de gestión al Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) consistente en la realización de actividades de valoración del grado de minusvalía y emisión de dictámenes técnico facultativos de conformidad con la legislación aplicable.

Examinada la propuesta de encomienda de gestión al Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) consistente en la realización de actividades de valoración psicofísica y emisión de dictámenes técnico facultativos en el seno del equipo de valoración y orientación.

Vista la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias; la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Asuntos Sociales,

ACUERDA

Autorizar la encomienda de gestión al Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) consistente en la realización por parte del Hospital Monte Naranco de actividades de valoración del grado de minusvalía y emisión de dictámenes técnico facultativos de conformidad con la legislación aplicable, llevándose a cabo las mismas en los términos recogidos en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Principado de Asturias y el SESPA con fecha 14 de mayo de 2001.

Oviedo a 13 de agosto de 2001.—El Consejero de Asuntos Sociales, José García González.—13.394.

ANUNCIOS

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE:

INFORMACION pública por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, de las obras contempladas en el Proyecto de conducción de la Figar-Edar de Gijón Oeste (La Reguerona); T.M. de Gijón (Asturias).

1.—Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Medio Ambiente del Principado de Asturias.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Asuntos Generales.
- Número de expediente: MA/2001/24-74.

2.—Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Obras contempladas en el Proyecto de conducción de la Figar-Edar de Gijón Oeste (La Reguerona); T.M. de Gijón (Asturias).
- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución: Gijón.
- Plazo de ejecución (meses): Veinticuatro (24) meses.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Trámite de urgencia.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.